

ACTA

ASISTENTES:

- D^a. Cristina Torres Carazo: Presidenta
- D^a Fátima Contreras Pérez : Secretario
- D. Carlos Rivera García: Vocal
- D. José Antonio Espinar Aguilera, Vocal en sustitución de D. Norberto Navarro Cuesta.

En Granada, siendo las nueve horas del día tres de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, sita en C/Joaquina Eguaras, número 2, Complejo Administrativo Almanjayar, Edificio 2, 3^a planta, las personas que al margen se relacionan en sus respectivas calidades, al objeto de proceder a la valoración de las solicitudes de los candidatos para ocupar con carácter indefinido, el puesto de Auxiliar.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes, y evaluadas conforme a lo establecido en la Convocatoria por la que se rigen las Bases de la Oferta de Empleo Pública, publicadas en el (BOJA núm. 55 de 23 de marzo de 2021), en la web del CTMAGR y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. Se ha procedido a celebrar la primera fase de valoración de méritos.

Se consideran como candidatos no admitidos por no cumplir los requisitos de acceso al puesto de trabajo, los que se indican en el listado adjunto. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8º de las Bases, una vez finalizado el proceso de valoración , se procederá a la publicación de la lista provisional, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como las exclusiones, con indicación de la causa. Dicho listado será expuesto en el tablón de anuncios del órgano competente, así como en la web del CTMAGR.

En el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la siguiente publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del CTMAGR.





Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos de la fecha arriba señalada.

Fdo.: Cristina Torres Carazo

Fdo.: Carlos Rivera García

Fdo.: José Antonio Espinar Aguilera

Fdo. Fátima Contreras Pérez



LISTA PROVISIONAL

CANDIDATOS NO ADMITIDOS

| NOMBRE Y APELLIDOS | REGISTRO ENTRADA | CAUSAS DE EXCLUSIÓN |
|------------------------------|-----------------------------|--|
| Anaya Ojeda Silvia | 13/04/2021 2021-E-RE-452 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |
| Barros Quiroga Alfredo | 25/03/2021 2021-E-RE-90 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |
| Borja de la Blanca Francisco | 20/04/2021 2021-E-RE-485 | Presentación Fuera de Plazo. |
| Cabrerizo Rueda Laura | 28/03/2021 2021-E-RE-93 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |
| Calero Casado María Laura | 11/04/2021 2021-E-RE-114 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |





| NOMBRE Y APELLIDOS | REGISTRO ENTRADA | CAUSAS DE EXCLUSIÓN |
|-------------------------------|--|---|
| Cano Rodríguez Luis Fancisco | 26/03/2021 2021-E-RE-92 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |
| Cuadros Ruiz María Paz | 29/03/2021 2021-E-RE-94 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |
| Fernández Fernández Cristina | 06/04/2021 2021-E- RE-103 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |
| Franco Conejero Mónica | 12/04/2021 2021-E-RE-117 14/04/2021 2021-E-RE-124 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |
| García Durán Wenceslao | 13/04/2021 2021-E-RE-122 | No cumple los requisitos de encontrarse en servicio activo y haber prestado servicios como personal laboral o funcionario de carácter fijo indefinido en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz, al menos durante tres años. |
| Jiménez Ramírez Esperanza | 09/04/2021 2021-E-RC-110 12/04/2021 2021-E-RE-118 | No acredita los requisitos exigidos en el Anexo I conforme al apartado 2ª de las Bases. |
| Montes Alcalde María Victoria | 13/04/2021 2021-E-RE-119 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |



| NOMBRE Y APELLIDOS | REGISTRO ENTRADA | CAUSAS DE EXCLUSIÓN |
|-------------------------------|-----------------------------|---|
| Pérez Sánchez Cristina | 06/04/2021 2021-E-RE-105 | No cumple los requisitos de personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz. |
| Sánchez Castaño María Rosario | 15/04/2021 2021-E-RE-461 | No cumple los requisitos de encontrarse en servicio activo y haber prestado servicios como personal laboral o funcionario de carácter fijo indefinido en cualquiera de las Administraciones que formen parte del CTMAGR, así como del Sector Público Andaluz, al menos durante tres años. |

CANDIDATOS ADMITIDOS

| NOMBRE Y APELLIDOS | REGISTRO ENTRADA | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-------------------------|----------------------|
| ----- | ----- | |